



INFORME DE LA EVOLUCION DEL SALARIO REAL, EL EMPLEO Y EL DELITO EN EL URUGUAY 30 DE NOVIEMBRE 2018

En el presente informe analizamos la situación del salario y empleo en base a datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) y también analizamos la evolución del delito y la inseguridad en base a datos de la Fundación Propuesta (FUNDAPRO)

Los datos mas relevantes para los funcionarios del inciso 04 es que, tal como habíamos previsto en mayo de este año, la pérdida del salario real en el 2018 será del orden del 2%, y el mismo se da en un contexto preocupante y negativo sobre la evolución del empleo y del crecimiento económico para el 2019 y muy posiblemente también para el 2020. Es importante también el dato que refleja que la falta de trabajo se da mayormente en las personas menores de 25 años, ya que sabemos que esta realidad puede incidir para que esta franja de la población se inicie en el delito. En pocas palabras, las negociaciones que deberíamos llevar a cabo desde las organizaciones gremiales para el 2019 deben basarse en recuperar este 2%, mas la negociación para el instructivo salarial 2019. Es importante destacar además que la labor policial en el 2019 se deberá ejecutar en un marco muy probable de aumento del delito en todas sus formas.

SALARIO REAL

En el informe elaborado en mayo de este año afirmábamos que *“en función de una posible apreciación del dólar americano y de un aumento del precio del petróleo, la inflación podría ser mayor e incluso acercarse al 10%. Sin querer predecir algún número concreto, sería prudente estimar, que de confirmarse un aumento del dólar, del petróleo y de una cierta inestabilidad internacional, posiblemente estos hechos generen una inflación mayor a la esperada y en consecuencia una pérdida del salario real para los funcionarios de la Administración Central; en otras palabras: una inflación mayor al instructivo salarial establecido para el 2018 de 6,5%”*

El INE publicó los datos de inflación de octubre 2018 donde indica que el Índice de Precios al Consumo (IPC) tuvo una suba de 0,23 en este mes y en lo que va del año la inflación fue de 7,98%, llevando así el acumulado de los últimos 12 meses (octubre 2017 – octubre 2018) a 8,01%. A falta de dos meses para la finalización del año podemos estimar entonces que la inflación estará en el entorno del 8,5%, tal vez un poco mas, lo que confirmaría una pérdida del salario real en este año del 2% como mínimo. Con los guarismos señalados la inflación volvió a situarse -desde mayo de 2018- fuera de la meta oficial (3-7%) y estimamos que en el corto plazo no regrese a ubicarse dentro del rango objetivo señalado.

Al analizar la información del INE por divisiones, se obtiene que las que habrían tenido mayor incidencia habrían sido: Transporte, Vivienda y Recreación y Cultura. En el caso del Transporte, el impulso al alza sobre los precios se habría explicado principalmente

por aumentos de precios en “Transporte combinado de pasajeros” y en “Transporte de Pasajeros por aire”. En cuanto a la división de Vivienda, se destacan las subas de precios en “Servicios para la conservación y reparación de la vivienda” y en el servicio de “Recogida de basura”.

EMPLEO

Las dificultades en el mercado de trabajo resultan evidentes. Como referencia, la cantidad de personas desocupadas en la economía uruguaya se ubica en el mismo nivel que en el año 2007. Esto representa que unas 150.000 personas, un 8,5% de la población económicamente activa, o sea que desean y pueden trabajar, no consiguen trabajo.

Si bien en términos históricos, no son cifras que reflejen una crisis, sin dudas indican un alerta para el gobierno y para la población. Además, se debe considerar la coyuntura actual donde: por un lado los costos salariales son muy altos para las empresas, y por otro las perspectivas a la baja del crecimiento mundial para el 2019, debido a la mala performance de las principales economías sudamericanas y de otras emergentes como Irán, Turquía e incluso la propia China, son indicios claros para no esperar un ciclo de crecimiento y bonanza para los próximos dos o tres años.

Para mejor dimensionar esta situación es necesario ver como desde el 2014 la cantidad de personas trabajando ha venido disminuyendo. En ese año existían 1.680.000 puestos de trabajo y a setiembre del 2018 esa cifra bajó a 1.630.000, o sea una pérdida de unos 50,000 puestos de trabajo. Esta contracción ocurrió tanto en Montevideo como en el Interior y tanto en hombres como mujeres, aunque un poco mas fuerte en éstas ultimas. Preocupa particularmente el hecho que además la caída fue muy intensa en los menores de 25 años de edad, ya que en este rango es donde mayormente se compite por los puestos de trabajo que son ocupados por los inmigrantes. En los casos en que el estudio o la capacitación no sustituye al trabajo, ese desempleo se transforma en grandes problemas para la sociedad, generando emigración, o personas que no estudian ni trabajan, o que los lleva a iniciarse en el delito como una opción de vida y sustento.

Si lo analizamos por sectores de actividad, las bajan mas pronunciadas se dan en las actividades agrícolas, en la industria manufacturera y en la construcción, todos sectores que perdieron competitividad en los últimos años por el incremento, entre otros aspectos, de los costos salariales en dólares.

EL DELITO

Según datos del *Observatorio Fundapro* y que reflejamos en el cuadro 1 en el primer semestre del 2018 hubo 84 homicidios mas que en igual período de 2017, un aumento del 64%.

| 1) Homicidios a nivel nacional | | | |
|---------------------------------------|-----------------------|------------|-------------------------|
| <i>(fuente: Fundapro)</i> | | | |
| | PROMEDIO 2011-2017 | 2017 | 1ER SEMESTRE 2018 |
| ENERO | 32 | 28 | 36 |
| FEBRERO | 22 | 20 | 35 |
| MARZO | 26 | 21 | 39 |
| ABRIL | 22 | 12 | 38 |
| MAYO | 22 | 30 | 43 |
| JUNIO | 17 | 20 | 24 |
| TOTAL | 141 | 131 | 215 |
| Montevideo | 117 | | |
| Interior | 98 | | |

Esta cifra representa un record histórico, unos 36 homicidios por mes y una confirmación de una tendencia creciente. No contempla los 15 “homicidios justificados” (actos de funcionarios policiales en cumplimiento de la ley o por civiles en legítima defensa, en ambos casos el autor queda eximido de responsabilidad penal), ya que desde el año 2012 el Ministerio del Interior dejó de contabilizarlo.

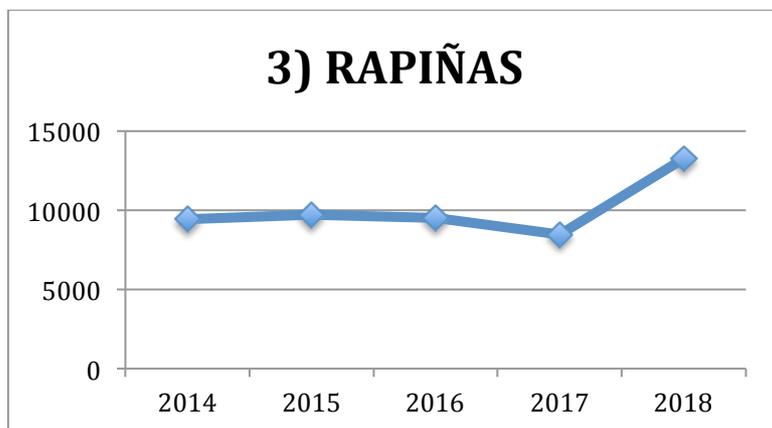
En el cuadro 2 podemos apreciar la cantidad de homicidios por departamento, excepto Montevideo:

| 2) Homicidios por departamento 1er semestre 2018 | |
|---|-----------|
| Canelones | 28 |
| Maldonado | 13 |
| Rivera | 7 |
| Cerro Largo | 7 |
| Rocha | 6 |
| Salto | 6 |
| Tacuarembó | 6 |
| Paysandú | 5 |
| Lavalleja | 5 |
| Florida | 4 |
| Durazno | 3 |
| Treinta y Tres | 2 |
| San José | 2 |
| Soriano | 2 |
| Colonia | 2 |
| TOTAL | 98 |

En lo que se refiere a la acción policial, han sido asesinados cuatro policías (Salto, Paysandú, Canelones y Montevideo)

También en el 2018 hubo un aumento considerable de las rapiñas (cuadro 3), un 57% más con respecto al 2017.

| 3) Denuncias de rapiñas por año (Todo el país 1 enero al 13 junio de cada año) | |
|---|-------|
| 2014 | 9454 |
| 2015 | 9713 |
| 2016 | 9505 |
| 2017 | 8459 |
| 2018 | 13269 |



Más preocupante es si comparamos estos datos con los de la ciudad de Buenos Aires y la Argentina, donde la tasa de homicidio disminuyó un 13% y los robos un 7% en el país. Acorde a los datos oficiales del ministerio de Seguridad, al contrario de nuestro país, en la Argentina los delitos, al igual que en muchos otros países, vienen descendiendo marcadamente.

La inseguridad se ha transformado entonces en uno de los grandes problemas del país y los funcionarios policiales deben lidiar con esta ola creciente de delitos. Estos datos deben tomarse en cuenta a la hora de la negociación de las condiciones de trabajo, especialmente en aspectos de capacitación, tecnología, salariales y seguridad para el funcionario y su familia, entre otros.